

EL DISCURSO DE LA PRENSA CATÓLICA ANTE EL *NEW DEAL*
ESTADOUNIDENSE: *EL DEBATE* (1932-1936)*

POR

ANTONIA SAGREDO SANTOS

Universidad de Educación Nacional a Distancia

RESUMEN

En este artículo se analiza la prensa católica española de la Segunda República a través del diario madrileño *El Debate*. En él se estudia el tratamiento que se da en este tipo de prensa a las reformas legislativas introducidas en Estados Unidos por el presidente demócrata Franklin D. Roosevelt, conocidas bajo el nombre genérico de New Deal.

PALABRAS CLAVE: Prensa Católica, *El Debate*, Segunda República española, New Deal, Franklin D. Roosevelt.

ABSTRACT

This article analyses the Spanish Catholic press during the Second Republic through the Madrilenian newspaper *El Debate*. It deals with the different ways to present the news about the legislative reforms introduced in United States by the Democrat president Franklin D. Roosevelt, known as the New Deal.

KEY WORDS: Catholic press, *El Debate*, Spanish Second Republic, New Deal, Franklin D. Roosevelt.

* El presente trabajo versa sobre algunas de las cuestiones que he estudiado con mayor profundidad en mi tesis doctoral: *Franklin D. Roosevelt y la problemática agraria: su eco en la prensa española, 1932-1936*, Universidad Complutense de Madrid, mayo 2001.

1. INTRODUCCIÓN

La prensa católica ha desempeñado siempre un importante papel en la configuración de la opinión pública española, estando muy presente en los acontecimientos de la vida del país, adaptándose simultáneamente a las circunstancias de cada momento histórico. Las publicaciones confesionales católicas experimentan un gran auge debido al gran peso que tiene la Iglesia a finales del siglo XIX y comienzos del XX en la sociedad española.

Sin embargo, también existen unos factores que hacen que esa fuerza social tenga su reflejo en la prensa española. Así, surge un modelo de prensa conocida como católica que es hecha por los católicos para ser leída por ellos mismos. En unos momentos de agitación anticlerical, esa característica diferenciaba claramente dos sectores: los que se oponen a ella es la prensa católica conocida también como «Buena Prensa», y los contrarios a esta prensa que estaban representados en la prensa liberal o «Mala Prensa».

A partir de 1904, se impone la obligación de que toda la prensa católica esté sujeta a la censura eclesiástica, indicándolo de forma clara en la cabecera de la publicación. De esta forma, todas las publicaciones católicas pasan a ser dependientes, en lo concerniente a los contenidos, respecto a la jerarquía eclesiástica, tanto si el periódico es de contenido religioso como si trata información general. Esta situación va a determinar un hecho muy significativo que consiste en que la prensa católica disfruta de un estatuto jurídico privilegiado sin estar sujeta a la censura habitual a la que se ven sometidas el resto de las publicaciones.

El interés prioritario de esta prensa católica es impedir que las ideas anticatólicas se extiendan entre los propios católicos y para conseguirlo se ponen en práctica medidas que resultan un tanto impopulares, como son la censura eclesiástica y la condena pública de periódicos. Sin embargo, también hay que destacar unos aspectos positivos de esta campaña como son: la importancia concedida a la actividad formativa, la llamada de atención acerca de los efectos que produce la prensa, la toma de conciencia del papel que debe desempeñar el público, la necesidad de atender a la formación de los profesionales del periodismo y los deseos de dignificar la tarea informativa¹.

Cuando se instaura la Segunda República existe un amplio número de periódicos que se declaran católicos, siendo muy pocos los que son reconocidos como republicanos, aunque tampoco abundan los monárquicos. En general, domina abiertamente la independencia como valor periodístico. Los vaivenes políticos de los años siguientes van a hacer que vayan definiéndose todas las publicaciones,

¹ J. J. SÁNCHEZ ARANDA, *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, EUNSA, Pamplona 1992, pp. 262-263.

umentando su grado de politización al igual que ocurre en la vida española. Por lo tanto, la prensa independiente deja de existir como tal². Toda la prensa durante esta etapa acentúa sus tendencias respectivas. De una parte, los periódicos de derecha de línea católica enconan su ofensiva contra el régimen republicano; por otra parte, los periódicos de ideología izquierdista, al terminar el período de censura, desbordan su pasión contenida. En general, la prensa durante el régimen republicano refleja este período de la historia de España con el apasionamiento e intensidad que se vive en ese momento en la sociedad, dejando constancia de todo ello a través de sus páginas.

Como hemos visto, al proclamarse la República en 1931, la prensa más importante no es afín al Gobierno, por lo que se observa una extrema dureza en la aplicación de la ley para tratar de tener bajo control a la oposición. El historiador Gabriel Jackson mantiene que «bajo el nuevo régimen España gozaba de un grado sin precedentes de libertad de prensa, y por lo tanto los problemas eran bien ventilados en los periódicos»³. Sin embargo, la posible influencia de la prensa en la opinión pública y en la movilización política genera temor entre las clases dirigentes, produciéndose importantes suspensiones de periódicos en masa unidas a hechos políticos. Se registra, simultáneamente, un continuo hacer y deshacer de formaciones políticas, al mismo tiempo que aparecen y desaparecen periódicos.

Los distintos gobiernos de la Segunda República tratan de controlar la oposición que presenta un sector de la prensa, dependiendo de la ideología de los partidos que detentan el poder en ese momento. Así vemos cómo el gobierno promueve unas leyes que le permitan doblegar a la prensa si la situación lo requiere. Igualmente, utiliza la censura para acallar a aquellos que atacan con vehemencia al nuevo régimen político. Como consecuencia, la censura conocida como «la Señá Anastasia», en el argot periodístico o «la tía Anastasia», como la llamó el periodista y escritor Mariano de Cavia, se impone durante la República en determinados momentos.

A pesar de que el régimen republicano suprime la censura de prensa que había sido establecida el día siguiente a la sublevación de Jaca, el 12 de diciembre de 1930, durante los primeros meses de la república son frecuentes las multas a la prensa diaria. Los periódicos católicos, monárquicos y antirrepublicanos tienen dificultades por su oposición declarada al régimen y la ley actúa sobre ellos de forma inexorable con cierres masivos de diarios. En el Bienio Reformista se produce la primera suspensión de periódicos en masa. Después del Pronunciamiento del general Sanjurjo, el día 10 de agosto de 1932, se clausura la prensa de la dere-

² A. CHECA GODOY, *Prensa y partidos políticos durante la Segunda República*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1989, p. 23.

³ G. JACKSON, *La República española y la guerra civil*, (1965), Crítica, Barcelona 1978, p. 99.

cha católica, suspendiéndose ciento catorce publicaciones en toda España, aunque la mayor parte vuelven a reaparecer.

No obstante, ya en 1931, se había producido otra clausura de prensa menos general, pero que afecta al periódico seleccionado para esta investigación como es la que se produjo a raíz de la quema de conventos el 10 y 11 de mayo, que declara la suspensión de *El Debate* y *ABC*, los cuales no reaparecen hasta el 20 de mayo el primero, y el 3 de junio el segundo.

Ante esta situación, en febrero de 1932 se crea la Liga Defensora de la Prensa por más de cien directores de periódicos del país para terminar con las suspensiones, sin conseguirlo. Únicamente no la suscriben los diarios *El Socialista*, *El Liberal* y *Luz*.

Las elecciones de noviembre de 1933 son ganadas por el centro-derecha. La prensa conservadora católica se consolida con este triunfo electoral. Al mismo tiempo va a acelerarse la crisis en la prensa de la izquierda, produciéndose una radicalización, tanto de la prensa obrera, como de la de la extrema derecha después de estas elecciones de 1933. De enero a octubre de 1934 se sucede una serie de gobiernos liderados por el Partido Liberal de Alejandro Lerroux. En octubre de 1934, la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, entra por fin en el gobierno. Como consecuencia, en 1934 se registra otra gran suspensión de la prensa, después de la Revolución de Octubre, que afecta a toda la prensa socialista, comunista y libertaria, a la de Esquerza Republicana de Catalunya, y a muchas publicaciones republicanas de izquierda. Este cierre es mucho más largo que el anterior y afecta a doscientas publicaciones. Una gran parte de ellas no reaparece de nuevo.

Posteriormente, en octubre de 1935, todos los grupos de izquierda, con la excepción de los conservadores de Miguel Maura, están colaborando muy estrechamente en la constitución de una alianza electoral que se va a convertir en el Frente Popular unos meses después. La izquierda trata de rodearse de unos medios de comunicación afines, intentando eliminar la situación de desventaja que existe en 1935. En febrero de 1936, a pesar de sus esfuerzos, esta prensa está en franca minoría en relación con la de la derecha⁴.

La convocatoria de elecciones para febrero de 1936 reaviva la creación de nuevas publicaciones. Aparecen, sobre todo, periódicos conservadores católicos. En el último período de la república se da una radicalización en la sociedad española de la que se hace eco la prensa del momento. Se observa un incremento de las publicaciones de signo más extremista. El partido comunista se hace con una red de prensa afin. Abundan los incendios de periódicos e

⁴ F. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*, Tusquets Editores, S. A., Barcelona 1995, p. 58.

incluso los asesinatos de periodistas. El 18 de julio de 1936 comienza la guerra civil que va a cambiar totalmente el panorama de la prensa española.

Para poder estudiar con detalle el juego de influencias en la prensa diaria española del período republicano es necesario un acercamiento al mundo de las agencias informativas, que justamente alcanzarán su mayor número en estos años. Al no tener corresponsales en el extranjero, la mayoría de las publicaciones, reciben las noticias internacionales de las agencias extranjeras. Esto supone una interpretación de la noticia diferente según sea la nacionalidad de la agencia. En la década de los treinta, todos los rotativos contratan el servicio de alguna agencia, y los principales trabajan con varias. Igualmente, durante este período, muchos de los diarios más importantes tratan de crear agencias afines para comercializar sus propias informaciones.

El sector católico de la prensa ya tenía su propia agencia desde el 1 de mayo de 1909. Ésta es la «Agencia Prensa Asociada», utilizada habitualmente por la prensa tradicionalista en sus diversas tendencias. Casi todos los diarios católicos consolidados están abonados a sus servicios. La llegada de la república y la división del periodismo católico en dos direcciones, de un lado la posibilista de la CEDA; del otro la intransigente de integristas y carlistas, acentúa la crisis de «Agencia Prensa Asociada». En 1929, el sector dominante, la CEDA, potencia la agencia «Logos». Por su parte, la corriente tradicionalista crea su propia agencia «Fides», de existencia efímera.

En 1929 comienza a funcionar «Logos», una agencia informativa católica, relacionada con la CEDA y con el diario *El Debate*. Su fundador es Jesús García Gil. Ésta es la primera agencia que instala teletipos en España, introduciendo estas nuevas técnicas en el mes de mayo de 1932. Este hecho motiva la oposición de las agencias y de muchos periodistas de Madrid que temen una disminución de la demanda de mano de obra. Hacia 1933 supera el medio centenar de diarios asociados, entre los que se incluyen los vinculados al grupo de *El Debate*. En 1934 consigue autonomía jurídica y en vísperas del estallido de la guerra civil se convierte en la gran agencia de la CEDA.

EL DIARIO CATÓLICO «*EL DEBATE*»

En general, los diarios católicos en España eran preferentemente doctrinales y poco informativos, en comparación con los grandes rotativos europeos del momento. Sin embargo, esta tendencia se cambia con la aparición en la ciudad de Bilbao de un diario que tuvo gran influencia en todo el país; nos referimos a *La Gaceta del Norte*. Este periódico inicia su publicación el 11 de octubre de 1901 debido a la iniciativa del jesuita padre Palacio que está secun-

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

dado por un grupo de católicos de reconocida solvencia económica, entre los que se encuentra el empresario José María Urquijo e Ibarra. *La Gaceta del Norte* es un ejemplo de diario católico moderno, que defiende la ortodoxia doctrinal. Este éxito se debe en gran parte a su director Aureliano López Becerra, más conocido por el pseudónimo «Desperdicios».

En las primeras décadas del siglo XX, la acción de los católicos en España se canaliza en una doble dirección: la actividad dirigida al mundo obrero y el impulso de los movimientos de opinión que buscan dar a los católicos una nueva forma de actuar ante la realidad social. Dentro de la segunda línea, en 1908 el padre Ayala convoca a un grupo de jóvenes para formar Acción Católica en España según las directrices recibidas de Roma. Así, en diciembre de 1909 se funda la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACN de JP), asumiendo su presidencia Angel Herrera Oria.

En 1910 estos jóvenes se enfrentan con los proyectos anticlericalistas del político liberal José Canalejas, surgiendo la necesidad de tener un periódico oficial que lograra aglutinar a los católicos. En junio de 1911, los propagandistas compran la propiedad de un diario ya existente, *El Debate* que había salido a la luz en 1910 promovido por el obispo de Jaca. Unos meses más tarde, en octubre de 1911 se constituye la nueva empresa editora con un capital de 100.000 pesetas, aportadas a partes iguales por La Editorial Vizcaína, editora de *La Gaceta del Norte* y la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas. Así, se funda como diario católico el 1 de noviembre de 1911 por Guillermo de Rivas con el subtítulo de «Diario de la mañana, católico e independiente». Su primer director es el religioso Basilio Álvarez. Sin embargo, sus inicios fueron difíciles y La Editorial Vizcaína cede gratuitamente su parte de propiedad del periódico a la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas en octubre de 1912⁵, asumiendo su dirección Angel Herrera Oria quien permanece en el puesto hasta febrero de 1933, sustituyéndole en el cargo Francisco de Luis. En 1913, se incorporan nuevos socios y se funda la Editorial Católica que pasa a ser la única propietaria de *El Debate*, y desde entonces se encargará de la edición del diario⁶.

El Debate es un diario que persigue la acción católica en todos los órdenes de la vida nacional, sometiéndose a la censura eclesiástica, y situándose en el grupo de los conservadores. Sus líneas básicas son: la defensa de la libertad de enseñanza, el fomento del sindicalismo agrario y la difusión del magisterio

⁵ La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas es abordada por J. M. ORDÓVÁS MUÑOZ, *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la Dictadura a la Segunda República, 1923-1936*, EUNSA, Pamplona 1993.

⁶ Para un análisis más detallado de *El Debate*, véase la obra de A. DE CÁCERES SEVILLA, *El Debate como empresa social católica*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1979.

papal. No obstante, en la década de los veinte es uno de los mejores periódicos del momento. Desde el punto de vista informativo, adopta el concepto de moderno periodismo de empresa potenciando el componente informativo y logrando la necesaria independencia política, logrando atraer a católicos de diferentes tendencias llegando a conseguir una movilización política hasta entonces impensable para un diario.

El diario madrileño *El Debate* es un periódico bien hecho y bien escrito, que después de sus dificultades iniciales, logra una clientela numerosa. En 1911 tiene una tirada de 4.500 ejemplares, alrededor de 30.000 al año siguiente y más de 40.000 en 1918. El período de expansión se produce durante los años 20. Para potenciar el diario Angel Herrera Oria introduce mejoras en la nueva sede y cambia la rotativa del diario en 1924. En la Segunda República, el volumen de su tirada no se corresponde con la influencia política que ejerce. *El Debate* está incluido en un reducido grupo de periódicos que edita alrededor de los 100.000 ejemplares diarios, entre los que se encuentran *ABC*, *La Vanguardia*, *Heraldo de Madrid* y *Ahora*⁷.

El rotativo católico *El Debate* acepta el nuevo régimen político republicano, intentando mantener unas relaciones cordiales para poder influir desde dentro. Durante la Segunda República, *El Debate* es, con *ABC*, el diario católico más importante de la derecha española. Su principal zona de influencia es Madrid y las dos Castillas. Este rotativo católico lanza cinco ediciones diarias, siendo la cabecera de una amplia red de diarios directa o indirectamente vinculados a él, como *El Ideal Gallego* de La Coruña; *Ideal* de Granada; *Hoy* de Badajoz, seguida por multitud de periódicos regionales o locales que asumen y reproducen sus líneas editoriales. Así pues, vemos como su influencia es mucho mayor de la que se deriva simplemente de su tirada, siendo el portavoz de una corriente ideológica que es seguida por docenas de periódicos en todo el país.

A pesar de que el diario católico *El Debate* declarase su independencia con respecto a los partidos conservadores, Acción Popular y luego a la CEDA, hay que recordar que Acción Popular nace prácticamente impulsado por *El Debate* y su director Angel Herrera Oria y que el propio Gil Robles, máxima autoridad de la CEDA fue subdirector del diario. Así pues, la identificación entre la línea oficial cedista y la de *El Debate* es total, especialmente durante el Bienio Negro, cuando accede la CEDA al poder, aunque este periódico no fuese órgano de la Confederación.

Este tiempo de perfecta unión entre el partido y el diario católico toca a su fin con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. En este momento, toda la prensa conservadora sufre un fuerte revés. El último número de *El De-*

⁷ A. CHECA GODOY, *Prensa y partidos políticos...*, p. 257.

bate sale a la calle el 19 de julio debido a que toda la maquinaria, los talleres y los locales del periódico son incautados por el Partido Comunista y en ellos se pasa a imprimir *Mundo Obrero* durante la guerra civil. Por lo tanto se puede afirmar que el diario católico *El Debate* «no murió sino que le mataron»⁸.

LA RETÓRICA DE LA PRENSA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ANTE EL MODELO ESTADOUNIDENSE

En el discurso utilizado por la prensa de la Segunda República, en general, se observa una fuerte ideologización. Cada diario se identifica con una corriente política e ideológica de forma clara, aunque se producen frecuentes cambios de propiedad en los periódicos que a veces conllevan transformaciones en su ideario. Así pues, cada partido político o grupo de presión tiene su propio órgano de expresión, y si carece de él busca el medio de hacerse con uno, observándose una interdependencia entre las alineaciones políticas y la prensa. Aquéllas utilizan la prensa para sus propios intereses, mientras que en los periódicos escriben personalidades políticas y figuras públicas que se definen claramente con una postura concreta. Consecuentemente, la prensa en la Segunda República no es neutra, siempre está impregnada de una ideología.

El desarrollo del discurso que se utiliza en las informaciones que tratan sobre Estados Unidos en la prensa católica española del período republicano, se observa, en general, que está sujeto a las circunstancias internas de la vida política española, obedeciendo a la necesidad de instrumentalizar sus contenidos, en función de las exigencias y oportunismos de estrategias de lucha de poder dentro del contexto nacional español de cada momento. En definitiva, se aprecian dos formas retóricas distintas de utilizar la imagen de los Estados Unidos y ponerla al servicio de intereses políticos, personales y de partido: unas presentan a Norteamérica como un modelo a imitar y otras, como un modelo que hay que evitar o desterrar.

Entre las publicaciones que muestran el modelo estadounidense como ejemplo a seguir para tratar de emularlo, utilizando la función retórica adulativa para proyectar una imagen positiva de Norteamérica, está la prensa liberal de izquierda, que especialmente incide en esta interpretación durante el Bienio Negro, 1933-1935. En esta etapa, el gobierno tiene una marcada línea conservadora. Así pues, desde los sectores liberales de izquierda se pretende que el ejecutivo introduzca en la sociedad reformas semejantes a las que, con carácter experimental, está poniendo en marcha el presidente demócrata Franklin D.

⁸ J. M^a. GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento político de «El Debate»: un diario católico en la crisis de España, (1911-1936)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1984, p. 4.

Roosevelt, en un claro intento de apelar a la solidaridad con Estados Unidos de todas las fuerzas progresistas españolas.

En el grupo de publicaciones que propaga ideas anti-americanas y en las que se censura al modelo norteamericano por representar el máximo ejemplo del capitalismo burgués, representado en España por las clases dirigentes, están curiosamente los dos extremos dentro de la prensa: el sector conservador católico y el obrero. Ambos coinciden en sus discursos, en los que predomina la actitud crítica, aunque con diferencias significativas en cuanto a sus objetivos. No obstante, ambos convierten la crítica anti-yanqui en un recurso retórico valioso, en el intento de movilizar a la opinión pública española contra Estados Unidos, inflamando las pasiones anti-estadounidenses populares y patriotas.

La estrategia de la prensa conservadora católica para desacreditar a Norteamérica, se basa en presentar un discurso periodístico en unos términos de censura hacia las propuestas del Presidente, a las que tacha de izquierdas y revolucionarias. De hecho lo que realmente pretenden las fuerzas conservadoras católicas es desprestigiar al modelo americano para justificar su propia línea ideológica que es reacia a realizar en la sociedad española reformas semejantes a las que se están aplicando en Estados Unidos. Las publicaciones de la derecha católica promueven un divorcio entre la realidad discursiva sobre las reformas de Roosevelt y las demandas de cambio que presentan ciertos sectores de la sociedad española.

Igualmente, en la prensa obrera se descalifica al modelo estadounidense, para ello se presenta a los Estados Unidos como el símbolo por excelencia del sistema capitalista con el que está en total desacuerdo, sobre todo, por motivos ideológicos, y del que pretende desmitificar ante sus lectores sobre todo su sistema económico, utilizando una retórica que subraya sus defectos. Al mismo tiempo, su discurso está claramente en línea con el sistema comunista con cuyas ideas se siente identificada. En las publicaciones obreras se utiliza un discurso de menosprecio sistemático hacia el amplio tratamiento informativo que se concede en el resto de la prensa española a las iniciativas del *New Deal* Rooseveltiano, ya que se considera que todo va a seguir igual, porque al fin y al cabo Estados Unidos es un país capitalista y seguirá siéndolo en el futuro a pesar de las iniciativas reformistas de Roosevelt.

Aunque, en los dos casos la finalidad es la misma, arremeter contra Roosevelt y sus propuestas reformistas, es muy diferente y responde a intereses totalmente distintos la motivación que lleva a plantear un discurso parecido a dos sectores de la prensa que se encuentran muy alejados entre sí ideológicamente hablando. En la prensa conservadora católica se considera a las iniciativas del *New Deal* demasiado liberales, llegando incluso a considerar a Roosevelt como un «bolchevique», y asociándole con el comunismo representado

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

por la Unión Soviética. Por su parte, las publicaciones obreras consideran las iniciativas del presidente demasiado conservadoras, argumentando que con ellas sólo se trata de mantener el sistema capitalista. En ambos casos, se instrumentaliza la imagen del modelo estadounidense, poniéndola al servicio de unos objetivos muy concretos, los de los partidos de derechas, concretamente la CEDA, y los de los partidos obreros dentro del contexto político español.

Una gran parte de la instrumentalización que se hace del modelo estadounidense se realiza a través del lenguaje, ya que es el principal medio utilizado en la prensa para comunicar sus contenidos informativos. Así, vemos como en este lenguaje se introducen sistemáticamente algunas palabras con carga semántica que aporta al discurso determinadas connotaciones, y que obedece a un objetivo retórico al margen de los contenidos de la información. Se observa que se incorporan vocablos que califican, y que favorecen cierta interpretación del mensaje, e incorporan al mismo un sesgo determinado, positivo o negativo, en función de la adopción de una posición estratégica, bien a corto plazo o con carácter permanente por parte de las distintas publicaciones.

En la prensa conservadora católica se emplea la palabra «yanqui», que también aparece escrita con las grafías, «yanquee» y «yanki», para incorporar a la realidad discursiva una valoración negativa. Igualmente, se utiliza este vocablo para denominar a los ciudadanos de Estados Unidos, en general, incorporando así un carácter peyorativo. Además, cuando se alude al país se le denomina «yanquilandia». Con el uso de estas prácticas discursivas se pretende predisponer al lector ante los hechos que acontecen en Estados Unidos, despertando unos sentimientos de animosidad o desprecio en el caso de la prensa católica ante los hechos que acontecen en Norteamérica. Se la presenta como una sociedad en decadencia y en crisis, cuando se introducen en el discurso periodístico valoraciones negativas, y como un ejemplo modélico digno de emulación cuando se ofrece un juicio de valor positivo.

Otro recurso, que utiliza con frecuencia la prensa católica española coetánea cuando informa sobre la legislación de Roosevelt, es la propagación de los viejos estereotipos sobre Estados Unidos. En ellos se da una imagen convencional del país y de sus habitantes, en la que se simplifica la realidad y en la que se incorporan opiniones que suelen distorsionar los hechos. Estos estereotipos actúan como un «atajo» intelectual y facilitador de la comunicación. Pueden ser positivos, cuando incluyen juicios de valor que promueven valores que la comunidad considera como válidos, y negativos, cuando contienen valoraciones que la sociedad estima que contrarían los propios esquemas culturales y valores de la misma.

Igualmente, en el discurso periodístico tienen una especial importancia algunos aspectos formales. Entre ellos, uno de los que juega un papel decisivo es

la localización de las distintas noticias dentro de la propia publicación. En general, dependiendo de la relevancia que se le concede a la noticia, en cada rotativo ésta va a ocupar un lugar determinado. Así vemos cómo, si se presenta un artículo en portada o en última página, es para destacar la información, o la interpretación que se ofrece sobre la misma, mientras que si se sitúa en páginas interiores es para restar importancia a la noticia.

Los grandes diarios del centro y la derecha española, entre ellos el rotativo católico *El Debate*, suelen relegar los artículos sobre Estados Unidos a su sección de «noticias del extranjero», en páginas interiores, cuando pretenden que la información que llega sobre el *New Deal* pase relativamente desapercibida, para que no sea objeto de una posible emulación por parte de la sociedad española. Sin embargo, a menudo incluye noticias en portada, siendo su principal finalidad la instrumentalización de su información, de acuerdo con la ideología de la publicación, buscando, de esta forma, una mayor resonancia dentro de la opinión pública española.

Otro de los recursos utilizados por la prensa para destacar una noticia es el titular. En general, los titulares siempre se emplean para enfatizar un mensaje. Sin embargo, cada publicación los emplea de una forma diferente para conseguir su finalidad, declarada u oculta. En la prensa católica, objeto de nuestro estudio, se introducen grandes titulares para presentar una noticia o una interpretación de la misma que responde a sus intereses. Este hecho se observa claramente en *El Debate*, que aunque sin serlo oficialmente, actúa como el órgano de la CEDA. Esta organización política participa activamente en el gobierno durante el Bienio Negro. Como consecuencia de esta interdependencia, este diario pretende neutralizar la información que llega a su redacción sobre la política reformista puesta en marcha en los Estados Unidos por el presidente demócrata Franklin D. Roosevelt en el *New Deal*, para evitar que se alcen voces que demanden la introducción de cambios económicos, sociales o políticos parecidos en la sociedad española.

EL DISCURSO DE «EL DEBATE» ANTE EL NEW DEAL

El término *New Deal* agrupa una serie de leyes que aprueba el Congreso estadounidense, a propuesta del Presidente, encaminadas a combatir la depresión económica. Esta legislación tiene un carácter experimental y se extiende desde 1933, año en que llega a la presidencia el demócrata Franklin D. Roosevelt, hasta 1939, año en que estalla la Segunda Guerra Mundial. Este período de seis años ha sido dividido, para su estudio, en dos partes: *Primer New Deal*, 1933-1934 y *Segundo New Deal*, 1935-1938. El historiador Basil Rauch afir-

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

ma que se produce un cambio de política en 1934, dando paso a un *Segundo New Deal*, siendo «el primer objetivo del *Primer New Deal* la recuperación, que beneficia a las grandes compañías y a los terratenientes, mientras que en el *Segundo New Deal* su principal objetivo es la reforma, que mejora la situación de los obreros y pequeños agricultores»⁹.

Las acciones del *New Deal*, por tanto, se pueden agrupar en torno a estos dos grandes objetivos: recuperación y reforma. Se promueven unas medidas pensadas para recuperar al país de los efectos de la Gran Depresión y al mismo tiempo introducir reformas, tratando de prevenir otra depresión y de beneficiar a las capas más desfavorecidas de la sociedad estadounidense. El *New Deal* produce un aumento sin precedentes del intervencionismo del gobierno en la economía, planificándola e incorporando el control social, abandonándose los principios del *laissez faire*¹⁰.

La adopción de una economía dirigida en los Estados Unidos tiene una amplia repercusión en la prensa católica española de la Segunda República. *El Debate*, máximo representante de la prensa de la derecha católica, interpreta el abandono del liberalismo económico en los Estados Unidos como un símbolo de modernidad, a la vez que juzga a la Segunda República española como retrógrada y destructiva. Igualmente, aprovecha para atacar al gobierno liberal que rige los destinos de España durante el primer bienio, que ya se encuentra muy debilitado, y de hecho cae el 9 de octubre de 1933, sólo veinte días después de la publicación de este artículo:

«...aparecen en los planes de Washington las características generales de los movimientos modernos. Apartamiento de las normas del liberalismo económico, impulso nacional y casi nacionalista, unión de las clases, esfuerzo para una valoración equitativa del capital y el trabajo. Es muy pronto para aventurar juicios y profecías. Señalaremos nada más esas características a la atención española en un momento en que, por la ceguera de los gobernantes, camina nuestro pueblo por la ruta contraria de todos. Cada vez más dividido, bajo la tiranía de una secta y de los jefecillos que se dicen representantes de una clase, destruida la riqueza, alentada la violencia, y sin pensamiento ni un anhelo de reconstrucción nacional que pudiera ser el fundamento de tantos intereses encontrados»¹¹.

⁹ B. RAUCH, *The History of the New Deal*, Creative Age Press, Inc., New York 1944, p. v. (Traducción de la autora).

¹⁰ Para estudiar con más detalle este tema pueden consultarse estos autores: L. M. HACKER, «The Third American Revolution», en *The New Deal. Revolution or Evolution?*, editado por Edwin C. Rozwenc. D.C., Heath & Co., 1959, p. 2. S. TERKEL, *Hard Times. An Oral History of the Great Depression*. (1970), Pantheon Books, New York 1986, p. 249. R. H. PELLIS, *Radical Visions and American Dreams*, Harper & Row Publishers, New York 1973, p. 90.

¹¹ «El esfuerzo nacional de Norteamérica», *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.

En consecuencia, el *New Deal* está compuesto por un conjunto de medidas muy variadas. Frances Perkins, Secretaria de Trabajo, reconoce que el *New Deal* «no es un plan con una forma y un contenido»¹². Sin embargo, el propio presidente Roosevelt mantiene que en todas sus iniciativas existe una idea de unidad: «el propósito de toda la legislación desde el cuatro de marzo no ha sido tener sólo una colección de proyectos casuales, sino unas partes ordenadas dentro de un todo conexionado y lógico»¹³.

Dentro del *Primer New Deal*, período comprendido entre el 4 de marzo de 1933, día en que Franklin D. Roosevelt jura su cargo como presidente de los Estados Unidos, y el mes de mayo de 1935, cuando se declara inconstitucional la *National Industrial Recovery Act, NIRA*, (ley para la recuperación industrial nacional). Existe una primera etapa conocida como los Primeros Cien Días. Éste es un período muy prolífico del 73º Congreso, que comienza el día 9 de marzo y concluye con la sesión especial del 16 de junio de 1933. Los cien primeros días son considerados por los historiadores como el momento en que Roosevelt alcanza mayor popularidad durante todo su mandato. Este éxito se debe a la personalidad de Roosevelt y a las quince medidas sobre política nacional establecidas en este espacio de tiempo para sacar al país de la depresión e impulsar su recuperación.

El primer tema que aborda Roosevelt es el problema del sistema bancario y financiero, considerándolo prioritario sobre todos los demás debido a la grave crisis en que estaba sumido todo el país. La aprobación de una de las leyes económicas es recogida en la prensa católica analizada con un titular en portada en el que se lee la noticia neutra, sin añadir valoración alguna¹⁴.

Sin embargo, sí que critica abierta y claramente el exceso de poder que está ejerciendo el presidente sobre los bancos y la emisión de moneda mostrándolo en primera página, con el fin de que este juicio de valor negativo que se emite sobre el mismo, tenga un mayor efecto sobre el público lector: «Roosevelt ha obtenido los plenos poderes»¹⁵. Con este titular se insinúa que Roosevelt puede estar identificándose con un dictador al acumular excesivos poderes.

Asimismo, *El Debate* destaca la oposición que presenta un sector del Congreso a sus iniciativas económicas como se recoge en esta breve reseña, en la que se hace referencia a su primera medida económica, aprobada el 20 de marzo, conocida como *Economy Act*, (ley de ahorro). En ella se establece el recorte de las pensiones de los veteranos y de los salarios de los empleados del go-

¹² F. PERKINS, *The Roosevelt I Knew*, The Viking Press, New York 1946, p. 135.

¹³ F. D. ROOSEVELT. «Third Fireside Chat, July 24, 1933» en R. D. BUHITE & D. W. LEVY, (eds.), *F. D. R's Fireside Chats*, Penguin Books, New York 1993, p. 30. (Traducción de la autora).

¹⁴ «El programa monetario de Roosevelt», *El Debate*, Madrid, 9 marzo 1933, p. 1.

¹⁵ *El Debate*, Madrid, 10 marzo 1933, p. 1.

bierno federal. Con esta iniciativa el Presidente responde a las expectativas que había creado durante su campaña electoral de reducir los gastos de la administración. No obstante, esta propuesta encuentra una cierta oposición en algunos sectores de la sociedad americana debido, principalmente, a la presión que ejerce el grupo de veteranos. Las críticas de los demócratas se presentan en el propio titular: «Los diputados yanquis contra Roosevelt», incidiéndose en este enfrentamiento en el texto de esta breve reseña:

«El Consejo de miembros democráticos del Congreso ha acordado negar su apoyo al programa económico del Sr. Roosevelt en cuanto a la reducción de los «bonus» a los veteranos de guerra y los sueldos a los funcionarios»¹⁶.

Posteriormente, el 27 de mayo, se aprueba la tercera medida económica de los primeros cien días: la *Federal Securities Act*, (ley federal de valores y cambio) conocida como *Truth-in-Securities Act*. Con esta ley el Gobierno Federal pasa a ejercer un control sobre la Bolsa. Esta iniciativa no puede aplicarse íntegramente hasta que no se aprueba la *Securities and Exchange Act of 1934* (ley de valores y cambio de 1934). Sobre esta medida informa *El Debate* introduciendo valoraciones negativas incluso en el titular de la noticia. La prensa católica conservadora del período republicano no ve con buenos ojos que el gobierno estadounidense intervenga en la Bolsa, como se refleja a continuación:

«Por primera vez en la historia se va a colocar todo el mercado bursátil de Estados Unidos bajo un estricto control federal. Acaba de firmar el presidente Roosevelt la ley de control del Mercado de Valores. Así pues, tanto como el mercado de acciones quedarán sujetos a la vigilancia del Estado a partir del uno de julio»¹⁷.

Un tema al que tiene que dar respuesta urgente el nuevo presidente es el del paro. Como consecuencia de la Depresión, la cifra de desempleo es muy elevada en la década del los treinta, convirtiéndose en uno de los principales problemas de la sociedad americana. Así pues, el 31 de marzo de 1933 se aprueba la *Civilian Conservation Corps Reforestation Relief Act*, (ley de ayuda a la reforestación por la corporación para la conservación civil). Esta medida de ayuda que propone la administración Roosevelt tienen un amplio eco en el diario católico *El Debate*. Sobre todo, se destaca el esfuerzo que hace Roosevelt para mitigar el problema del paro. El presidente se identifica plenamente con esta medida y comenta sobre ella: «hemos dado trabajo a 300.000 jóvenes, un trabajo práctico y útil en nuestros bosques para prevenir las inundaciones y la erosión del suelo. De los jornales que ganan, se destina una gran parte a

¹⁶ «Los diputados yanquis contra Roosevelt», *El Debate*, Madrid, 23 marzo 1933, p. 1.

¹⁷ «El Estado yanqui vigilará las Bolsas de Valores. Por primera vez en la historia, todo el mercado bursátil estará inspeccionado», *El Debate*, Madrid, 7 junio 1934, p. 1.

mantener a aproximadamente un millón de personas que constituyen sus familias»¹⁸. Entre 1933 y 1942, más de dos millones de jóvenes pasan por este programa, generalmente en períodos de nueve meses. Su paga incluye: el alojamiento, la manutención y 30 dólares al mes, de los que 25 se envían a sus familias. Sobre este magnífico proyecto se encuentran algunas breves noticias de agencia a las que no se suele acompañar de comentario o valoración alguna como se ve en la que se presenta a modo de ejemplo:

«La Cámara aprueba el proyecto del Presidente Roosevelt relativo a la repoblación forestal. Este proyecto forma parte integrante del plan contra el paro forzoso»¹⁹.

Asimismo, toda la prensa obrera y centrista española coetánea recuerda que este proyecto forma parte de un plan de lucha contra el paro, en la misma línea de la prensa conservadora católica.²⁰ En cambio, los rotativos de la izquierda hacen hincapié en su carácter democrático en un claro afán comparativo con el fascismo imperante en ese momento en algunos países, resultando una abierta alabanza hacia el programa reformista del presidente Roosevelt que apoya incondicionalmente:

«El contraste entre la solución democrática de Roosevelt y la militarista y cuartelera de un Hitler o un Mussolini, es notable... se recluta a los jóvenes por alistamiento voluntario (dato de gran interés), se les organiza y disciplina por suboficiales y maestros y se les envía al oeste a trabajar en la repoblación forestal y actividades análogas»²¹.

Otro de los temas que la nueva administración demócrata aborda sin dilación es el tema agrario, ya que la situación del campo estadounidense es crítica. El 4 de marzo, el presidente Franklin D. Roosevelt toma posesión de su cargo y pronuncia un discurso inaugural en el que esboza las dos líneas básicas de su política agraria: «...elevar el valor de los productos agrarios y con ello poder comprar los artículos de las ciudades... (y) evitar la tragedia de la creciente pérdida, a través de la hipoteca de nuestras casas y granjas...»²².

¹⁸ F. D. ROOSEVELT. «Third Fireside Chat, 24 julio 1933» en R. D. BUHITE & D. W. LEVY, (eds.), *F. D. R.'S Fireside Chats...* p. 31. (Traducción de la autora).

¹⁹ «La lucha contra el paro en Norteamérica. La Cámara aprueba un proyecto de Roosevelt de repoblación forestal», *El Debate*, Madrid, 31 marzo 1933, p. 4.

²⁰ «El empleo de 250.000 hombres», *El Socialista*, Madrid, 1 abril 1933, p. 3. «La Cámara norteamericana aprueba el proyecto del presidente Roosevelt relativo a la repoblación forestal», *Ahora*, Madrid, 31 marzo 1933, p. 6.

²¹ «Contrastes: el *New Deal* y la juventud. La ley CCC en el plan Roosevelt», *La Libertad*, Madrid, 16 noviembre 1934, p. 12.

²² «F. D. ROOSEVELT. «First Inaugural Address», 4 marzo 1933 en R. HOFSTADLER et al., (eds.), *Great Issues in American History. A Documentary Record*, Vintage Books, New York 1959, vol. I, p. 354. (Traducción de la autora).

La *Agricultural Adjustment Act* (ley de ajuste agrícola), se aprueba el día 12 de mayo de 1933²³. Esta ley agraria marca el comienzo del *New Deal* en el campo norteamericano. El 14 de mayo, a los dos días de su firma, aparece una breve noticia en portada, en el rotativo conservador de línea católica *El Debate*. En ella se publica que se desconvoa la huelga de agricultores programada para el 13 de mayo por la organización agraria *Farmer's Holiday Association*, cuyo fin era presionar al Congreso y al Senado para que aprobaran con urgencia las medidas agrarias. Hay que destacar, que en esta información no se menciona la aprobación de la ley agraria, motivo por el cual se desconvoa dicha huelga:

«La huelga general de agricultores que había planteado la Asociación Nacional de Agricultores de Estados Unidos durante el Congreso celebrado en los primeros días del presente mes, ha sido aplazada indefinidamente atendiendo al ofrecimiento hecho por el Presidente de poner en práctica su programa de Rehabilitación a los Agricultores, anunciado recientemente»²⁴.

El Debate, que en mayo de 1933, cuando se aprueba la ley agraria, no encuentra nada digno de comentar sobre la misma, en junio de 1934, dedica media columna en portada para presentar la *Agricultural Adjustment Act* y criticar algunos aspectos de la mencionada ley. El objetivo de todo el artículo es emitir un juicio de valor negativo sobre la principal medida agraria de Roosevelt con la que está manifiestamente en desacuerdo, intentando demostrar que las leyes pueden ser imperfectas y a veces es necesario introducir cambios en las mismas. Su claro objetivo es justificar la anulación de la ley de Reforma Agraria española de 1932 y la gestación de una nueva reforma de corte mucho más conservador, que finalmente llega a aprobarse en 1935 con el nombre de ley de Reforma de la Reforma Agraria:

«Dos leyes se promulgaron para la agricultura... La primera parte de la ley preve las medidas necesarias para limitar los cultivos... (con respecto a) la segunda parte. Era necesario aplicar un remedio, el que fuere, para evitar un grave conflicto de orden público, pues los campesinos en huelga aparecían cada día más excitados... Existe una tercera parte que no figura en el nombre, no se sabe por qué razones se incluyó en la ley. No se refiere al campo sino a la moneda»²⁵.

²³ *Agricultural Adjustment Act* (Public N° 10, H. R. 3835, 73d Congress, 1st session) en THE SECRETARY OF STATE, (ed.), *The Statutes at Large of the United States. From March 1933 to June 1936*, Vol. XLVIII, Part 1 & 2, United States Government Printing Office, Washington, D. C., 1934, pp. 31-54.

²⁴ «Se aplaza la huelga de agricultores yanquis», *El Debate*, Madrid, 14 mayo 1933, p. 1.

²⁵ «Hace un año que fue promulgada la N.R.A., la ley clave de la política de Roosevelt», *El Debate*, Madrid, 17 junio 1934, p. 1, Suplemento Extraordinario.

La ley agraria, a diferencia de las medidas impulsadas por los anteriores administraciones norteamericanas, promueve una intervención directa del Estado en la agricultura. En España, el periódico conservador católico coetáneo *El Debate* justifica esta intervención y utiliza la noticia para criticar las medidas agrarias introducidas en España ese mismo año, al ponerse en práctica la ley de Reforma Agraria aprobada el 9 de septiembre de 1932 por unas Cortes mayoritariamente de izquierdas. Igualmente, se ataca la labor del Ministro de Agricultura con cuyas ideas liberales no está de acuerdo el referido diario, como se desprende de estas manifestaciones:

«También la agricultura camina hacia la economía dirigida... es más necesaria en la agricultura que en la industria, porque los labradores no se organizan espontáneamente como los industriales. Al notar la depresión, éstos se pusieron de acuerdo para producir menos, pero los labradores siguieron produciendo más... (En España) la agricultura... nunca ha estado tan abandonada por el poder público como en ese año, bajo la desastrosa dirección de don Marcelino Domingo»²⁶.

Asimismo, se recogen en la prensa católica española de la Segunda República las actividades de la *Civil Works Administration, CWA*, (dirección de obras civiles). Éste es un organismo de carácter temporal, creado en octubre de 1933, al que se le adjudican 400 millones de dólares de presupuesto. La *CWA* proporciona empleo a más de cuatro millones de personas en el invierno de 1933-1934, siendo clausurada a comienzos de 1934. El rotativo madrileño *El Debate* se hace eco de esta organización de auxilio a los parados existentes en Norteamérica, encabezando la noticia con un titular en el que se utiliza el término «yanqui» que introduce una valoración negativa tratando de predisponer al lector en contra de la misma²⁷.

La industria norteamericana también sufre los efectos de la crisis, así pues para revitalizar el sistema industrial estadounidense, el presidente Roosevelt presenta la *National Industrial Recovery Act, NIRA*, (ley para la recuperación industrial nacional). Esta ley se aprueba el 16 de junio de 1933 y para poner en práctica esta medida se crea la *National Recovery Administration, NRA*, (dirección para la recuperación nacional). La *NIRA* promueve la cooperación entre estos tres sectores: los empresarios, los trabajadores y el gobierno. Donald Richberg, director de la *NRA* a partir de 1934, define así sus objetivos: «establecer una cooperación democrática para lograr el bien común, a medio camino entre la anarquía de un sistema industrial sin planificar ni regular y la

²⁶ «La agricultura en 1933-1934. Un estudio valioso sobre la situación del mundo agrícola», *El Debate*, Madrid, 9 septiembre 1934, p. 2, Suplemento Extraordinario.

²⁷ «El plan de socorro a los parados yanquis. Novecientos cincuenta millones de dólares», *El Debate*, Madrid, 1 marzo 1934, p. 3.

tiranía del control estatal de la industria»²⁸. Los historiadores Russell D. BuHITE y David W. Levy resumen las líneas básicas de la *NIRA* diciendo: «estimular la autorregulación industrial a través de los estatutos, reducir el desempleo, asegurar a los trabajadores el derecho a realizar convenios colectivos e iniciar un amplio programa de obras públicas»²⁹.

El diario *El Debate* se hace eco de los cambios que introduce la aplicación de la *NIRA* en la industria norteamericana, destacando las dificultades que surgen de su puesta en práctica. Resulta curioso observar que la noticia está precedida por un titular que no hace referencia al tema, y sólo cuando se pasa a leer el texto se comprueba que trata sobre la recuperación industrial. Una forma muy utilizada en la prensa católica española de la Segunda República, es no incluir el tema de la noticia en el titular, siendo una manera de restar importancia y desviar la atención del lector hacia otras informaciones. En este caso se abordan dos temas muy espinosos en la España republicana la subida de los salarios y el establecimiento de la semana de 30 horas. Estas dos viejas reivindicaciones han sido incluidas en las reformas estadounidenses y no interesa que estas iniciativas tengan una gran repercusión en España:

«Las aceptaciones en masa del nuevo código de trabajo continúan llegando a la Casa Blanca, si bien son varias las empresas que hacen observaciones, especialmente a la forma en que se procurarán los fondos necesarios para atender al aumento de los salarios. Dicen de Detroit que el Director de la Cámara de Comercio Nacional del automóvil ha aceptado el Código Industrial, basado en la semana de 30 horas y el salario mínimo de 40 a 45 centavos por hora»³⁰.

Cuando presentan las nuevas relaciones sindicales que recoge la *NIRA*, de nuevo se aprecia una infravaloración del sistema económico norteamericano considerándolo incapaz de organizar sus sindicatos como se desprende de estas afirmaciones:

«Pero lo que Roosevelt intenta es algo muy distinto de las uniones nacionales a las que aludimos. Tiene bastante del carácter totalitario que imprimen a su gobierno las dictaduras, virtualmente, Norteamérica está ahora en manos de una dictadura, y los fascismos. No exageremos las semejanzas. Las autoridades de Washington prescinden, en cierto modo, de la coacción legal, y por otra parte, la sociedad yanqui no está preparada para organizarse en sentido sindical y mucho menos en forma corporativa»³¹.

²⁸ Citado en D. K. ADAMS, «The New Deal and the Vital Center: A continuing Struggle for Liberalism» en F. D. R. *The Man, The Myth, The Era, 1882-1945*, editado por Herbert D. Rosenbaum & Elizabeth Bartelme. Greenwood Press, New York 1987, p. 104. (Traducción de la autora).

²⁹ R. D. BUHITE & D. W. LEVY, (eds.), *F. D. R. 'S Fireside Chats...* p. 19. (Traducción de la autora).

³⁰ «Roosevelt prepara nuevas medidas financieras. Parece que no afectarán a la moneda», *El Debate*, Madrid, 29 julio 1933, p. 1.

³¹ «El esfuerzo nacional de Norteamérica», *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.

Como se observa, se aprovecha la noticia para calificar a Roosevelt de dictador y al sistema político estadounidense de fascista.

En otro artículo de *El Debate* que titula «la experiencia de Roosevelt» y presenta en portada, se ataca abiertamente al presidente al que se le acusa de nuevo de dictador comparándole con Hitler y Mussolini y se emiten juicios de valor negativos sobre toda su legislación reformista, de la que destaca su carácter efímero como se desprende de estas líneas:

«Los mismos anhelos que pretenden satisfacer Hitler o Mussolini, aparecen en Norteamérica... Y desde luego, unos y otros han empleado como providencia primera la concentración de poderes en una sola mano. Bajo este aspecto Roosevelt nada tiene que envidiar, salvo en el campo de la política exterior, a los dictadores de otros países... En cambio, existe esta diferencia fundamental: los planes de Roosevelt no pretenden ser un sistema político, sino un recurso para las horas difíciles. Si se quiere conservar el apelativo de dictador es preciso retrotraerse a la institución romana, al menos por ahora, Roosevelt presenta sus decisiones con carácter temporal y más bien como un remedio casi sin propósitos de reforma. No dice que va a hacer una revolución, no habla de modificar el sistema político...»³²

Con respecto a la aplicación de dicha ley industrial, *El Debate* se hace eco de la necesidad de introducir algunas modificaciones y de la proliferación y extensión de conflictos sociales que se están registrando³³. Finalmente, el día 27 de mayo de 1935, el Tribunal Supremo invalida la *NRA* por 9-0, con el caso *Schechter*³⁴. El presidente Roosevelt muestra su disconformidad con el fallo en la conferencia de prensa del 31 de mayo de 1933, considerando que se va a registrar un retraso considerable en la industria y en el comercio estadounidense³⁵.

Sobre la sentencia declarando inconstitucional la *NIRA* se informa exhaustivamente en los diarios de la Segunda República española. En la prensa de izquierda se defiende la validez de la ley, compartiendo la reacción de Roosevelt, haciéndose eco de las iniciativas propuestas para evitar un recrudecimiento de los conflictos sociales y atribuyendo su anulación a que Estados Unidos

³² «La «experiencia» de Roosevelt», *El Debate*, Madrid, 6 agosto 1933, p. 1.

³³ «Se reorganizará la N.R.A. en dos semanas», *El Debate*, Madrid, 25 agosto 1934, p. 1. «Un destacado republicano presidente de la N.R.A. El Gobierno yanqui preocupado por la extensión de los conflictos sociales», *El Debate*, Madrid, 18 junio 1935, p. 1.

³⁴ La sentencia *Schechter* enfrenta a la *Poultry Corporation* con el gobierno de los Estados Unidos. Para una información más detallada consúltese la obra de F. FRIEDEL, *Franklin D. Roosevelt: His Rendez-Vous with Destiny*, Little Brown & Co., Boston 1990, p. 160.

³⁵ Roosevelt dice que como consecuencia de esta decisión: «we have been relegated to the horse-and-buggy definition of interstate commerce». J. M. BURNS, *Roosevelt: The Lion and the Fox*, (1956), Harcourt Brace & Co., New York 1984, p. 185. S. D. CASHMAN, *America in the Twenties and Thirties. The Olympian Age of FDR*, New York University Press, New York & London 1989, pp. 164-165.

tiene un marco constitucional obsoleto.³⁶ En cambio, en la prensa conservadora se justifica la invalidación de la *NIRA*, como lo hace el diario católico *El Debate*, en estas líneas:

«La debilidad de la *NIRA* fue siempre de orden constitucional...: el Congreso no puede legislar en esas materias; las estipulaciones de la *NIRA* respecto a precios, salarios y jornadas son contrarios a la V enmienda de la Constitución y el Congreso ha delegado impropiamente sus poderes en el poder ejecutivo...»³⁷

CONCLUSIONES

En líneas generales, la prensa católica adopta un discurso de menosprecio ante las reformas del presidente Roosevelt, con las que no está de acuerdo por considerar que propician una excesiva intervención del gobierno federal en la economía norteamericana, y que los poderes que ejerce Roosevelt son excesivos, prácticamente «dictatoriales», aunque al mismo tiempo se le tacha de revolucionario. En estas publicaciones católicas se suelen incluir noticias breves y sin emitir juicios de valor. Sin embargo, si se incorporan opiniones, en general, en sus argumentos se suele incidir más en las críticas o defectos de las reformas de Roosevelt, silenciando sus logros. Esta respuesta obedece a unos objetivos retóricos al margen del discurso oficial del *New Deal*, y que pretende que la sociedad española no considere a las propuestas reformistas estadounidenses como un ejemplo a seguir.

Las principales medidas reformistas que aprueba el Congreso estadounidense durante el *New Deal* en Estados Unidos aparecen reflejadas en el diario católico madrileño *El Debate*, sin embargo, hay que destacar que, de una forma sistemática, este periódico pretende neutralizar la información que se recibe en España sobre la política reformista puesta en marcha por el presidente Franklin D. Roosevelt. De esta forma, trata de evitar que en España surjan demandas de cambios económicos, sociales o políticos semejantes.

Para no dar demasiada difusión en España a la política reformista del *New Deal* el rotativo católico analizado utiliza varias fórmulas. A veces, publica la información con unos titulares que no se corresponden con el contenido de la noticia, otras veces la relega a páginas interiores, pasando a un segundo plano,

³⁶ «El Tribunal Supremo no se ha pronunciado contra la *NRA*... sino porque no se ajusta a la forma constitucional y porque existe un cuerpo jurídico que funciona según principios que se remontan a la Edad Media anglosajona» en «El Plan de Roosevelt. El decreto contra la *NRA* crea una situación inquietante», *La Libertad*, Madrid, 18 junio 1935, p. 12.

³⁷ «El Tribunal Supremo de Washington anula la *NIRA*, ley característica de Roosevelt», *El Debate*, Madrid, 23 junio 1935, p. 13, Suplemento Extraordinario.

llegando incluso a no publicar alguna medida reformista en el momento que se pone en práctica, e informando sobre ella posteriormente, cuando la situación política española lo hace más aconsejable. Además, hay una gran parte de las noticias sobre Estados Unidos que se presentan en portada con el objetivo de hacer algún comentario sobre la misma que permita defender la postura, intereses o puntos de vista políticos de la editorial de *El Debate*.

Paralelamente, se detecta una intención ofensiva desde el rotativo católico *El Debate*, destacándose todos los movimientos desestabilizadores que se producen en los Estados Unidos contra la política reformista norteamericana, haciendo hincapié en las huelgas, protestas y críticas que se registran en esos momentos. Se subraya la falta de acuerdo que existe entre la Cámara de Representantes y el Presidente al aprobar algunas leyes.

Así pues, se observa en la prensa católica que el desarrollo del discurso está sujeto a las circunstancias internas de la vida política española, obedeciendo a la necesidad de instrumentalizar sus contenidos, en función de las necesidades y vaivenes en la lucha de poder dentro del contexto nacional de la Segunda República.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la prensa española católica, y más concretamente, el diario *El Debate*, considera la etapa reformista estadounidense del New Deal, en este caso se utilizan sus mismas palabras, como una «¡experiencia peligrosa y arriesgada esta intervención tan activa del Estado en todos los órdenes de la vida! Sus adversarios acusan al presidente de socialismo o fascismo, según las ideas del acusador»³⁸.

³⁸ «El esfuerzo nacional de Norteamérica», *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.